

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20.  
Año 4'80.  
Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6.  
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. li-  
nea, 4' 18.  
Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10.  
Papelitas de defunción.—De 4 ptas. en  
adelante.  
Comunicados.—De 35 céntos. línea en  
adelante.  
Reclamos.—A 25 céntos. línea.  
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

# El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS  
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor  
núm. 41.  
Imprenta de Carrión.—Lain-Calvo, 12  
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.  
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá,  
6 y 8.  
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escu-  
dillers, 30.  
Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57.  
Paris.—A. Lcrette, Rue Caumartin, 61.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

EL SEÑOR  
D. EUSEBIO MARTINEZ DE VELASCO  
Y SAEZ  
REDACTOR JEFE DE LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA  
falleció en Madrid el día 6 de Marzo  
á las dos de su tarde  
Después de recibir los Santos Sacramentos  
R. I. P. A.  
Su desconsolada viuda, doña María de  
las Mercedes Martínez de Velasco é Igle-  
sias, sus hijos doña María del Milagro,  
doña Angela María, doña María de los  
Dolores y don Francisco, madre política,  
hermanos, hermanos políticos, tíos, pri-  
mos, sobrinos y demás parientes,  
Ruegan á sus amigos se sirvan encomen-  
dar su alma á Dios, nuestro Señor.

FARMACIA DE ESCOLAR.  
AGUA DE SELTZ  
Desde 1.º de Abril se ex-  
pedirá á los precios siguientes;  
15 céntimos sifón  
ABONOS.  
Por 12 sifones 1'50 pesetas.  
Por 24 id. 2'50 id.  
Depósito de tres pesetas por  
cada sifón.

SUSTITUTO.—Se necesita  
uno que, reuniendo las condiciones que exige la  
vigente Ley de remplazos, se preste á servir en  
el Ejército de Ultramar. Daran razón, San Juan,  
40, 4.ª derecha.—BURGOS.

EL Progreso.— Empresa de  
ros. ro y enterramientos por suscripción, Panade-  
soco 16, bjo. Madrid.— Toda persona mediante la  
cuota de 25 céntimos de peseta cada semana, tie-  
ne derecho en caso de enfermedad á la asistencia  
medico-farmacéutica, al socorro de 1 peseta 75  
céntimos diario y si ocurriese defunción la fami-  
lia percibirá 80 pesetas.  
Representante de la Empresa en Burgos y su  
Provincia, Julian San Juan, San Lorenzo, núme-  
ro 33.—BURGOS.

DEPENDIENTE.—Se necesi-  
ta uno instruido, Peluquería de Herranz, 2

BUSTOS FORTUNY.  
A ruego de muchos clientes, se prorroga hasta  
el 15 de Marzo próximo el derecho al magnífico  
retrato *Busto Fortuny* que ofrece el Sr. Pojande y  
obsequio á toda persona que encargue media do-  
cena de retratos, desde visita en adelante.  
Como novedad artística y caprichosa, el Busto  
Fortuny viene á romper la monotonía de los re-  
tratos bustos muy vistos, y por lo mismo han  
gustado extraordinariamente desde que se han  
presentado al público.  
San Juan, 35. 3-3

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES  
AVISO A LAS FAMILIAS.

En el depósito de los conocidos cho-  
colates de «La Pureza».  
Se regala una libra de chocolate por  
cada seis que se compran.  
En el mismo, hay existencias de ex-  
celentes cacos, caracas de 7 á 11 reales  
libra, Guayaquiles, azúcares variados y  
canelas en rama y molidas, ó sea todo lo  
necesario para la elaboración de tareas  
para particulares encargándose la casa  
de buscar chocolatero á brazo para ha-  
cerlas ó de elaborárselas en máquinas á  
gusto del comprador.  
CAFES  
Se tuestan todos los días y se muelen á  
presencia del comprador de las dife-  
rentes clases de Moka, Caracollito y  
Puerto-Rico.  
OJO  
No comprar eso que llaman café que  
venden en botes y paquetes, pues dado  
su precio de venta, es completamente  
imposible que contengan ni el 50 por 100  
de café regular.  
PASTAS PARA SOPA  
Se vende á precios de fábrica sus dos  
especialidades.—Pasta Italiana á 10 pe-  
setas arroba, y ordinaria á 7 id.  
Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.  
BURGOS.

JOSE LLOSAS.  
FABRICA DE JABONES Y BUJIAS.  
Progreso, 16.—BURGOS.

Esta antigua y acredita-  
da fabrica elabora sus pro-  
ductos, utilizando todos lo  
adelantos conocidos hasta el  
dia, siendo las primeras ma-  
torias que emplea altamente  
beneficiosas para la conserva-  
ción de ropas y buena hi-  
giene.  
Esta casa recomienda á  
los consumidores ensayen  
sus productos, en la segurí-  
dad que han de encontrar  
ventajas en la clase y pre-  
cios económicos  
Especialidad en jabones  
blancos, morenos y de pin-  
tas variadas.  
Bugias estéricas de diferentes tamaños.  
Al por mayor.—Progreso, 16.  
Al por menor.—Vitoria, 2.  
DESPACHO.

Gabinete Odontológico de  
SILVA donde se practica toda clase de opera-  
ciones, bucales, y se construyen dentaduras en  
caochout á precios muy económicos. Cid. 26

Gran almacén para vinos.—  
Se arrienda uno en la calle de Fernan-Gonzalez,  
números 53 y 55, con tienda dispuesta y provista  
de todos los útiles necesarios para el despacho.  
Para tratar, Sombrereria, número 19, piso se-  
gundo, 12

DEPOSITO EN MADRID.  
Palacio de «La Equitativa»  
Calle de Sevilla.—Teléfono 555.  
  
R. Lopez de Heredia y Cia.  
RIOJA FINO.

Pedir esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa en todas las  
fondas, restaurants y almacenes de ultramarinos. Admitiremos agentes en todo el mundo,  
con buenas referencias ó garantías.

LAFUENTE, Grábador, Espo-  
lón, 40, Burgos.— Gran surtido de Devocionarios y  
Semanas Santas, Misales, Breviarios y demás  
libros litográficos.  
Ediciones y encuadernaciones de última nove-  
dad. 4

MANUEL RICO Y GIL,  
COMERCIANTE BANQUERO Y CASA DE CAMBIO  
SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA  
BURGOS.  
Giros  
Se expiden sobre todas las plazas importantes  
de Europa y América  
Letras de cambio y Pagarés de co-  
mercio.  
Se toman y descuentan, ya sean sobre esta  
plaza, resto de España ó el extranjero.  
Valores para inversión de capitales.  
Esta casa tiene á disposición del público cierta  
cantidad de valores, así españoles como extran-  
jeros, que son entregados en el acto al comprador  
y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia  
ó en comisión todos los que se cotizan en las  
principales Bolsas europeas.  
Cupones.  
Se pagan á la presentación los cupones de toda  
clase de valores corrientes nacionales y extran-  
jeros.  
PRESTAMOS CON GARANTIA DE VALORES  
Depósitos en efectivo.  
Se admiten sin cobrar comisión, para devolver  
á la vista y á plazo fijo abonando los intereses co-  
rrespondientes.  
Monedas de oro y billetes de Bancos extran-  
jeros.  
Se toman con premio y facilitan cotizaciones  
diarias á quien las pida.  
SAN JUAN, 59, BURGOS.

Un joven, bachiller en Artes,  
que posee el francés, partida doble, y nociones de  
ingles, desea encontrar colocación. En la Redac-  
ción de este periódico se informará. 2

De 2 á 5 pesetas de ganancia  
por día ganadas en 3 horas. Escribir á Johaj-17  
Quai Bourbon PARIS. 1-5

CHOCOLATES Y CAFES  
de la  
COMPANIA COLONIAL  
TAPIOCA Y ES  
37 RECOMENSAS INDUSTRIALES.  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR 18 Y 20.  
LA CARBÓNICA  
Fábrica de Agua de Seltz y bebidas Gaseosas.  
Importante.  
Tambiéndo en cuenta que muchos sifones no se  
devuelven por los interesados, lo cual supone per-  
didas de consideración para los fabricantes, se  
hace preciso que todo consumidor de agua de  
Seltz, deje en depósito Tres pesetas por cada si-  
fón, las cuales le serán devueltas cuando entregue  
dicho sifón juntamente con el resguardo que ha-  
ya de darselo al constituir el depósito.  
Esta innovación quedará establecida desde el 1.º  
de Abril inmediato, así como el aumento en el  
precio del agua de Seltz, que se hace indispensa-  
ble por los altos cambios con el extranjero. Por  
lo tanto, á partir de esa fecha se expedirá el  
agua de Seltz á 15 céntimos el sifón. 1

Colegio de San Lesmes Abad.  
Dirigido por D. Lucio Tejada Tobalina, Bachiller  
en Artes y profesor de primera enseñanza Super-  
rior. Almirante Bonifaz, 15, pral. Burgos.  
Este Colegio cuenta con suficientes profesores  
para la enseñanza, y con la eficaz cooperación de  
su Director espiritual el virtuoso sacerdote D. Be-  
nito Peña Pampliega.  
Desde 1.º de Enero pasado se admiten alum-  
nos internos, medio pensionistas y externos. 21

VENTA DE FINCAS.  
SE VENDEN una casa del  
HUERTO DEL  
REY, números,  
12 y 14, y un  
jardín con su casa, próximo al Hospital de la  
Concepción de esta Ciudad.  
La subasta se verificará el 12 de Marzo á las  
once de la mañana en la Notaría del Licenciado  
D. Joaquín Quintana en donde estarán de  
manifiesto los títulos de propiedad y las condi-  
ciones de la venta. 3

Novedad fotográfica, aparato  
especial, se hacen retratos artísticos á domicilio  
gran ventaja y comodidad para niños, ancianos  
y toda persona que lo desee; estas fotografías son de  
gran efecto y completamente interesantes. Se re-  
ciben avisos San Juan 44. Inclian fotografía. 13  
Precios económicos.

Monsieur Eugenio Foubert, ci-  
rijano-dentista. Ofrece al público su gabinete y  
laboratorio, calle de Lain-Calvo, 30, segundo, en  
donde se dedica á toda clase de operaciones bu-  
cales, y sobre todo llama la atención del público  
inteligente acerca de sus dentaduras mastica-  
doras que, como todos los demás trabajos, responden  
á lo más adelantado en la ciencia dental. Vive ca-  
lle de Lain-Calvo, 30, segundo. 13

Antigüedades: Francisco de  
Goenaga compra toda clase de objetos de arte.  
Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—  
BURGOS.

SINFONIA.  
Ea, amiguitos, que no se quejarán uste-  
des de la monotonía de los sucesos de estos  
tiempos que corren, por fortuna para los a-  
ficionados á la constante emoción y al relato  
naturalista, casi en cueros vivos, que á dia-  
rio nos suministran reporters, corresponsales  
y folclóricos. Si acaso eran pequeñas las emo-  
ciones sentidas por las exuberantes descri-  
pciones de los crímenes horribles que se su-  
ceden unos á otros sin interrupción alguna,  
como los meses y los años, ahí han tenido  
ustedes las elecciones, en las que ha habido,  
con relativa tranquilidad, para todos los gustos.  
Allí donde parecía que por tener la mo-  
narquía su asiento, la corte sus esplendores  
y su estancia la nobleza, el poderío, la alta  
banca y la opulencia, habrían de llevar los  
electores á la más popular de las Cámaras  
candidatos en consonancia con las ideas que  
generalmente sustentan esas importantes  
fuerzas del país, les ha salido la oriada res-  
puesta, y han elegido á los que viven y se  
alimentan en la atmósfera del pueblo y de la  
democracia.  
—Pero, Martinillo—dirá algún lector in-  
terumpiendo—eso se llama tirar piedras á  
su tejado!  
—Pues, hijo—contesta el sacris—el que  
tiene una capa y la vende, él se entiende.  
En cambio, plus minusve, han salido los  
candidatos con que ya de antemano contaba  
el Gobierno, que en esto de adivinar las co-  
sas, ya me río yo de todas las Sibilas y Sibilos  
que se usan por esas tertulias de Dios en el  
invierno, empleando medios sugestivos, hip-  
nóticos, cabalísticos ó como quiera que sean.  
Púsose el Gran Riojano el empuñado cu-  
curocho, cubrió su picarresco rostro con el  
includible antifaz, encajóse el negro ropón de  
mago, empuñó la varita de las siete vir-  
tudes, hizo arder en la ánfora simbólica no  
sé que ingredientes de laboratorio químico  
municipal, y entre las rojas llamas y las azu-  
ladas espirales del humo, leyó los datos si-  
guientes:  
Adictos: Trescientos.  
Conservadores: Un par de docenas.  
Silvólistas: Idem.  
Carlistas: Eadem.  
Rojos: Idem.  
Y cádate que al mirar el resultado apare-  
cen, dos más arriba ó abajo, los mismos que  
salieron de la urna.... digo, de la ánfora dia-  
bólica.  
Y á todo esto, el amado pueblo con tanta  
boca abierta, contemplando absorto cómo por  
arte biribirloqueño saca el mago de Logroño,  
lo mismo que el vaticinador de Málaga, los  
representantes que se proponen.  
Ahora una vez terminado el jaleo electo-  
ral más llamativo, porque el de senadores y  
concejales no lo es tanto, hemos de volver  
por ineludible precisión al socorrido asunto  
de los crímenes, para no darnos punto de re-  
poso.  
A propósito de este entretenimiento, un ilus-  
trado corresponsal nuestro de Madrid, el infa-  
tigable Garcí-Fernández, nos decía á prin-  
cipio de semana: «De crímenes hay gran va-  
riedad, aunque comienza á decrecer el interés  
palpitante. El niño del Escorial; según un  
distinguido periodista, da ya poco juego; el  
triple asesinato de Lucena, tampoco interesa  
mucho, y para decir algo que verdaderamente  
tenga punta, tienen los periódicos que agar-  
rarse á manifestar que en el laboratorio de  
Madrid se han recibido más de 16 cajones,  
remitidos por distintos juzgados, que contie-  
nen visceras y entrañas de distintas perso-  
nas, que se supone han sido envenenadas. Esto  
ya es algo, y si quiera, como dice una se-  
ñora que se ocupa de la emancipación de la  
mujer, hay con que pasar el rato.»  
Afortunadamente ya ha venido á sustituir  
á esa voracidad insaciable, á esa carne de fo-  
lletín, que dice Cavia, el suceso del celebra-  
dísimo Vazquez Varela, pasmo de chulos, en-  
canto de mancebías y regocijo de colmados  
y ventorillos.  
Y cuánto gana la moral pública y aun la  
privada literatura con el relato de esas edifi-  
cantes escenas naturalistas!  
Y cómo poquito á poquito nos vamos re-  
generando los españoles, al devorar con an-  
siedad inabarcable las cultísimas descripcio-  
nes de lo que actúan nuestros queridos pai-  
sanos los señores de Ocampo y García Ines!  
Vayan nomramala esos escritores traspira-  
náticos, que en esto de describir con sus pe-  
los y señales los más recónditos pliegues del  
naturalismo de moda no valen media liga pa-  
ra nosotros.

OCULISTA  
CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA  
por  
M. MARDONES.  
calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), nú-  
meros 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina,  
y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía es-  
tablecida.  
Gratis á los pobres.  
Consulta para estos.—Todos los días de doce á  
una, en el Palacio Provincial.  
Menos los festivos. 37

ANTIGUA FERRETERIA  
DE HIJOS DE JULIÁN MARCOS.  
Esta antigua y acreditada casa, surtida con  
toda clase de útiles, herramientas, hierros y fa-  
bricados del ramo, ofrece en las mejores condi-  
ciones de clase y precio los artículos siguientes:  
PARA LA BRADORRES Y HERREROS.  
Gran surtido del inmejorable hierro de Barba-  
dillo, tan estimado para la fabricación de toda cla-  
se de herramientas y útiles del campo, por su in-  
comparable ductilidad, consistencia y duración.  
Único depósito de venta en BURGOS.  
PARA LAS ARTES INDUSTRIALES  
Herramientas de todas clases, de marcas ac-  
reditadas y legítimas.  
PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS  
Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mazas,  
columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales  
etc., etc.  
Para el servicio doméstico  
Estofas de todos sistemas, cocinas económicas,  
camas de hierro y cojines de muelles de toda  
clase, baterías de cocinas surtidas con los efectos  
más modernos y perfeccionados, moldes y máqui-  
nas para picar y exprimir el jugo, de carne, de  
tomates, de frutas y de sustancias para hacer pur-  
vés, etc., etc.  
18, Plaza del Duque de la Vitoria, Antigua del Arzobispo, 18

DR. TRAPERO.  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
antiguo interno, laureado y ex-ayudante de  
categorías en la Escuela de Medicina de Va-  
ladolid.  
San Juan 11 y 13, 2.ª  
Consulta diaria para enfermedades  
propias de la mujer, de 1 á 3 tarde.  
Teléfono 112.

CENTRO INDUSTRIAL Y DE CONSULTAS  
ELECTRO-TÉCNICAS.  
Proyectos, estudios y construcción  
de estaciones centrales.  
Director gerente:  
ISAAC PERAL  
Calle Rafael Calvo, 1 (Hotel), MADRID 6

Fábrica y talleres de papel  
para fumar, Hijos de Juan Botella, Alcoy.—Con  
la nueva marca, titulada: LA PROSPERIDAD  
REPUBLICANA se ofrece y recomienda á los con-  
sumidores el mejor papel de fumar que los gran-  
des adelantos científicos han inventado.—Probadlo  
una vez y siempre lo fumaréis. No perjudica la  
salud, Pídsese en Burgos á Julian San Juan, San  
Lorenzo, 33. 26

LA PERLA ANTI-GÁSTRICA  
DEL DOCTOR DELGADO  
Medicación eficaz contra las afecciones  
del estómago, del dolor, acedia ó vinagres,  
vómitos después de las continuas inapeten-  
cias, debilidad estomacal, saburras, disen-  
terias y en general para todas aquellas molestias  
que revelen malas digestiones sea ó no  
dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla, Farmacia del autor,  
Globo Tetuán, 30.—Burgos: botica de Don  
Fabian Barriocanal.

Almacén de música, pianos ar-  
moniums y otros instrumentos, de Bonifa-  
cio Lopez, Espolón, 20, Burgos.  
Se hallan en este acreditado establecimiento  
pianos de cola, cruzados, obiticos, verticales, ho-  
rizontales, adquiridos directamente de principa-  
les fabricas nacionales y extranjeras, con garan-  
tía de la bondad de dichos instrumentos que pue-  
den adquirirse al contado y á plazos. Armoniums de  
Alexander y Pils Compañía Estey y otros fa-  
bricantes: violines, violas, violoncellos, contraba-  
sinos flautas, flautines, guitarras, bandurrias, ca-  
jas de música, arístones, acordeones, concertinas,  
metrónomos, etc., accesorios de piano y otros  
instrumentos.  
Mejores para toda clase de instrumentos estu-  
dios y colección completa de piezas religiosas,  
de ópera, zarzuelas, fantasía, nocturnos y de ba-  
les de varios editores, y las económicas de Peters  
y Litoff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violín,  
flauta, papel de música, etc. Se adquieren cambian-  
do y comprando pianos y otros instrumentos y trasla-  
dan alíman y componen los pianos y armoniums  
con garantía.

MONEDAS.  
Sin tratar del origen y descripción de ca-  
da una de las monedas que se han acuñado y  
circulado, cuyos detalles corresponden á las  
obras de numismática, nos concretaremos á  
dar una ligera idea de las primeras monedas  
que más se generalizaron, si bien se ob-  
serva algunas contradicciones en las obras que  
tratan de esta materia, dejando algunas du-  
das acerca de sus valores primitivos, en al-  
gunas de ellas.  
Desde VII siglos antes de J. C. en tie-  
pos del rey Lidia se acuñaban ya monedas de  
oro llamadas *crisis* ó *ericidas*: poco después,  
en tiempo de Dario I se acuñaron otras mo-  
nedas llamadas *carnai*, y en tiempos de Filipo,  
otras nombradas *Stateras*, á las cuales  
les llamaron *Filippos* los Atenienses.

Los Espartanos fueron los primeros que  
adoptaron para monedas chapas de hierro, y  
los romanos chapas de cobre, hasta que se  
acuñaron monedas de plata llamadas *dinarios*  
que valían diez ases, en tiempo de *Ser-  
vius Tullius*. Hay autores que afirman que las  
primeras monedas que se acuñaron fueron de  
oro y plata pura en Grecia y Argos, el año  
894 antes de J. C.; y según *Plinio*, la  
primera moneda de oro que se acuñó fué en  
Roma el año 647 antes de J. C. y de la plata  
el año 585, ó sean 62 años después, á las  
monedas de oro le llamaban *nommus aureus*.  
El año 154 antes de J. C. se empezaron  
á acuñar monedas (1) de plata, del príncipe  
y sacerdote judío *Simon Macabeo*, y en los  
primeros reinados era tal la libertad en alte-  
rar el valor y subdivisión de la moneda de to-  
dos los países, que solo se encuentran rastros  
de datos confusos en esta materia.  
El sitio donde los griegos fabricaban la  
moneda le llamaban *Campo de las monedas*, y  
las distinguían con signos alérgicos que re-  
presentaban los diferentes Estados en que es-  
taba dividida la Grecia; así que las monedas  
que tenían la figura de un delfín, pertenecían  
á los Delfos; la de una cigarrá, á los de Atenas;  
la de un sol, á los Rodios; la de un Baco, á los  
Bocios.

Los Egipcios, Hebreos y Romanos, fueron  
los que en sus monedas ponían las figuras de  
animales (*pecum*) y por eso llamaban *pecunia*  
y *Agno* á una pieza de plata con un sello en  
figura de cordero, y bien deja comprenderse  
que para facilitar las transacciones mercanti-  
les y comerciales, fué preciso recurrir á un  
medio fácil para la compra y venta de todos  
los objetos, y adoptaron los preciosos metales  
de oro, plata y cobre, tanto por consistencia  
de ellos, como por ser los de más difícil ad-  
quisición.

En todos los países tiene la moneda los  
valores: *intrínseco* de que se compone, y *ex-  
trínseco* ó sea el valor monetario después de  
acuñado.  
En algunos países ó Estados exigen los  
gobiernos, además del costo de acuñación,  
una contribución llamada *señoreaje* ó *retenida*;  
en este caso dichos valores reunidos en su va-  
lor *extrínseco*; estas y otras causas referidas á  
las ligas de dichos metales, son las que ha-  
cen diferir el valor de la moneda entre varios  
países ó naciones.

Sábese que la moneda fué inventada para  
determinar prácticamente el precio y medida  
de las cosas, pues antes se hacían las transac-  
ciones á cambio de metales pesados en masa,  
después de probar su pureza en la piedra de  
toque; esto dificultaba frecuentemente los  
cambios y dió lugar á abusos que se trata-  
ron de corregir, creando la moneda.  
En Egipto parece que la unidad principal  
fué el *onten* de cobre, que pesaba unas cua-  
tro onzas, y el *kati* la décima parte de la  
misma; y aunque había después bastantes  
monedas de oro y plata, esta última era la  
que más abundaba, á causa de la cercanía  
de las minas de Siria.

En cuanto á los nombres de las monedas  
modernas, tenemos el *dollar* americano, que  
se deriva del alemán *Taler* ó *daler*, que se di-  
ce fueron acuñados en Joachimsthal en Bo-  
hemia.  
En Suecia, Noruega, Dinamarca y otros  
países del Norte, la moneda corriente es el  
*rixdal* ó peso real.  
El *mill*, *cent* y *deme* americano, el *millar*,  
centavo y décimo son términos derivados del  
latín y expresan respectivamente la milésima,  
centésima y décima parte de la unidad  
monetaria corriente.

En Italia fué renombrado en el siglo XVI  
el florin de Florencia ó *florino* en italiano, por  
una flor de lirio que tenía grabada; esta mo-  
neda la adoptaron los alemanes llamándola  
*Gulden*, que significa oro. También circuló  
en Europa otra moneda italiana, que es el  
*grosso* romano, que aún conserva Prusia y  
Sajonia y le llaman *groat* ó *groschen*.  
La moneda *obsoletional*, es la que fué pre-  
cisó acuñar en varias épocas en las ciudades  
sitadas, para acudir á las necesidades de la  
población.

El *son* francés, que indudablemente pro-  
cede del *soldo* italiano; el *mark* ó *marco* legal  
lo estableció el gobierno anseático; el *ducado*  
*milanés* que lo llevaron á Francia los ejérci-  
tos de esos países; el escudo romano y el  
Carlino Napolitano, derivan su nombre de  
tener grabado el primero un escudo y el se-  
gundo la cabeza de Carlos.  
El *schelling* de Hamburgo adoptado en In-  
glaterra, Suecia y Dinamarca; la *corona* en  
Inglaterra, *kreutzer* (cruz) en Alemania; el  
*Águila*, el *Federico*, el *Napoléon* ó *Luis*, y  
otras muchas monedas, proviene su nombre  
de las figuras grabadas en ellas, aunque hoy  
no las lleven.

Los nombres de las monedas corrientes  
en las Repúblicas del Sur de América, tie-  
nen su origen casi todas del español y por-  
tugués, como puede observarse por su asi-  
milación y descripción que de ellas hacen las  
obras de numismática.  
En España se acuña plata y oro, según  
el sistema vigente desde hace algunos años,  
por cuenta del Gobierno, que adquiere las  
barras en pública subasta y según el de-  
creto de 19 de Octubre de 1868: en to-  
dos los dominios españoles es obligatorio  
desde 31 de Diciembre de 1879, así en las ca-  
jas públicas como entre particulares, el uso  
del nuevo sistema monetario, cuya unidad  
es la peseta dividida en cien céntimos.

Puesto que por la reacuñación a este sis-  
tema casi han desaparecido en España las  
monedas que no están en relación con el  
1.º El nombre moneda proviene de haberse acuñado las pri-  
meras en casa de Julio Moneta.

múltiplo y divisores de la peseta, se hace preciso que todos los efectos u objetos de comercio tengan los valores ó precios abonables por este nuevo sistema, consiguiendo así la inmensa ventaja de hacer los pagos con exactitud, puesto que el céntimo de peseta es moneda efectiva, y no imaginaria como las antiguas el maravedí, céntimo de real y milésima de escudo.

JOSÉ QUESADA CARVAJAL.

ALARMA.

No podemos, es más, no queremos creer lo que públicamente se dice respecto á la supresión de nuestra Capitanía general, pero son tantos los rumores pesimistas que circulan, tanta la insistencia con que se trata este vital é importantísimo asunto, tan variados los comentarios que se escuchan, tan extraño el proceder y el silencio de los poderes, y que nosotros acabamos por romper el nuestro, alarmándonos también el clamoreo general, y sorprendiéndonos—por qué no decirlo—que se haya hecho pública una noticia que debió permanecer callada hasta los últimos momentos, y que, en todo caso, debió de publicarse de común acuerdo de todos, sin perjuicio de que antes y con la reserva posible, comisiones burgalesas, unidas á los hombres de más importancia y valía en Madrid gestionaran lo conveniente con esfuerzos supremos, si necesario fuese, para que no se nos arrebatara lo que legítimamente nos corresponde.

No se ha hecho así, y lo sentimos, pero no es hora ya de lanzar exclamaciones inútiles, sino de unirnos todos y trabajar con entereza y patriotismo para conseguir nuestro objeto, caso de que tanto clamoreo y tanta alarma tengan sólido fundamento.

En el número pasado, y con toda clase de precauciones, necesarias para el plan que en bien de Burgos siempre nos hemos propuesto, decíamos lo siguiente:

«En la Capitanía general se ha recibido una real orden que interesa mucho á Burgos, más que por lo que dice, por lo que deja suponer.»

En ella se manifiesta que la Reina ha aprobado el proyecto de reformas y reparaciones en el cuartel de San Pablo de esta ciudad, y dispone que su presupuesto, importante 117.300 pesetas, sea cargo á la dotación ordinaria del material de ingenieros, en el ejercicio ó ejercicios en que se ejecuten las obras, y siendo muy urgente su ejecución, le propone al Ayuntamiento de Burgos que anticipe su importe, fenglobándole en el de las obras hoy en curso de Cuarteles y Hospitales.

En esta clase de sueltos el mejor comentario es no hacer ninguno.»

Ahora bien; si en vísperas de hacerse la división territorial militar se demanda nuestra ayuda, se aprueban reformas de edificios que dependen de Guerra, y se ordena proseguir con urgencia las obras de cuarteles y hospitales no quiere decir esto que en el ánimo del ministro del ramo está el que Burgos no pierda su reconocida importancia y que el centro que se disputa pudiese muy bien quedarse en nuestro pueblo?

Sería muy duro creer, en otro caso, que la citada real orden era lo que vulgarmente se llama una «checadiza», ya que la seriedad de un gobierno no permite ciertas incorrecciones, impropias de hombres que tienen sobre sí la carga del gobierno de una nación.

Sea de ello lo que quiera, debemos estar—como sin duda lo estamos—convenientemente prevenidos, aprovechar toda clase de influencias, amistades y recursos, y hacer todo género de sacrificios por grandes que sean, para lograr nuestro empeño.

Los que viven hoy en las esferas de la política dominante, lo mismo que los que la combaten, y con ellos alternan en el poder; los que se agitan en los extremos de la legalidad, como los indiferentes, todos, todos en absoluto, con la abnegación propia del caso, debemos agruparnos inmediatamente luchando hasta quemar el último cartucho en favor de ese elemento de vida que injustamente se nos quiere arrebatara.

EL PAPA-MOSCAS, que jamás en asuntos tales sintió flaquezas ni desmayos, ni le dolieron prendas, ni calló, por fuerte que fuera, lo que debió decirse, estará en su puesto.

Roto una vez el silencio guardado, debemos publicar lo siguiente, que un entusiasta y cariñoso burgalés nos remite, concerniente al mismo objeto.

Dice así:

COLABORACIÓN DE EL "PAPA-MOSCAS,"

Mis impresiones (rápidas)

EL CIGARRO.

Sería tal vez la verdad si no dijese de una manera tan franca como exponía el efecto que en mí hace ese envoltorio de papel que los hombres llevamos á los labios para extraer de él á fuerza de chapadas cantidades de humo más ó menos densas, que se lanzan después al aire con más gracia unos que otros, si bien á la generalidad les quedan adheridas á los labios paquitas partículas de tabaco que en virtud de la aspiración y puestas en contacto con la saliva, disueltase en nicotina para dejar á su paso por la boca un gusto harto amargo como todos los placeres tienen.

No entrare en aclaraciones, por que digo aquello de que los hombres nos llevamos á los labios el envoltorio que llamamos puede cigarrillo, pito, pitillo ó como se quiera, pero que no se podrá menos de convenir en que es para algunos un vicio, para otros una costumbre, quien lo toma por entretenimiento, sin faltar excepciones que lo consideran un caso asignando á sus gastos una cantidad para fumar legítimas regalías de Vacía A bajo.

Algunos sostienen que el tabaco no es vicio y que si uso no puede acarrear, caso de serlo, ninguna desgracia como la bebida, el juego y varios más, yo no diré lo contrario concretándome á decir que el único bien que puede hacer es no hacer daño, y refrieno lo á continuación una escena que presencié días há y que en extremo me conmovió.

II

—¡Chis!... ¡eh!... ¡eh! volvió la cara y era Ricardo que salía del S. 1212.

Tenia el rostro encendido, cosa impropia en él, el chaleco abierto, la solapa de la americana

Sin capitania general.

Una noticia tenemos que comunicar hoy á los lectores de EL PAPA-MOSCAS, que por lo que se relaciona con los intereses é importancia del pueblo de Burgos alarmará, seguramente, á todos cuantos tengan conocimiento de ella.

Y aunque nos hemos resistido al principio á creerla, considerarla como uno de tantos rumores que á veces se propalan sin fundamento alguno, hemos llegado al fin á adquirir la certeza de que lo que se dice es muy verosímil, puesto que por carta de Madrid, recibida en ésta, escrita por persona autorizadísima y que necesariamente tiene que estar enterada del caso, sabemos que en la nueva división territorial militar que tiene en proyecto el Sr. Ministro de la Guerra, queda suprimida la Capitanía general de Burgos, subsistiendo la de Valladolid como cabeza del distrito de Castilla la Vieja y Galicia. Vitoria quedará como capitalidad del distrito que han de componerle las Vascongadas, Navarra y Burgos.

Esta mala nueva que causará gran sensación entre los burgaleses, tan pronto como aquí y en otros lugares se vaya haciendo pública, no ha de producir menos sorpresa y extrañeza.

En efecto, á militares muy ilustrados y competentes que llevan largos años de residencia en este pueblo, y al cual les liga muchas afecciones é intereses, les hemos oido ponderar la superior importancia militar que tiene Burgos sobre Valladolid, Vitoria y demás capitales limitrofes.

No entra en nuestro ánimo el hacer aquí un estudio sobre el alto valor estratégico del territorio de Burgos; EL PAPA-MOSCAS ya lo hizo á su debido tiempo, y sabido es de todos cuantos tienen algun conocimiento en la ciencia militar, aquel es tan grande, que no necesita exageradas ponderaciones.

A nosotros, solo nos toca dar la voz de alarma.

Diremos, sin embargo, que siempre habíamos creído, que si por razón de economías se llevaba á cabo la supresión de algunas de las actuales Capitanías generales, lo serían todas aquellas de orden secundario, estableciendo así la capitalidad del distrito conforme á los principios del conocimiento de la guerra.

Pero ya que así no sea, ya que haya ciudades destinadas siempre y de antemano al sacrificio, cuando de suprimir algo se trata, ya que no se tenga en cuenta las líneas hidrográficas y orográficas del territorio de que hablamos, ya que no se respeten los laudables esfuerzos y los hechos prácticos que en pro del ejército ha hecho y viene haciendo el Ayuntamiento de Burgos; debe este si quiere interpretar fielmente, como seguramente querrá, los deseos del pueblo burgalés, mandar de su seno una comisión con objeto de gestionar en Corte la conservación de la Capitanía general, la que quedaría como cabeza de distrito, caso que sus trabajos tuviesen el éxito que deseamos.

No hay que confiar en vagas promesas ni en rumores vagos, es más; poco antes de escribir estas líneas hemos visto que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta localidad; un señor concejal ha indicado al mismo, la supresión de la Capitanía de Valladolid que pasará á Burgos y en el silencio guardado por todos los demás capitulares, cuando todos debieron de haber aparecido igualmente interesados en su defensa, y en la tranquilidad y confianza que aquí reina respecto á tan vital asunto, pruebas son de que hay noticias muy favorables á los deseos de este pueblo.

Ojalá nos equivocamos, pero creemos no equivocarnos esta vez al afirmar que el pueblo de Burgos hará por todos los medios que estén á su alcance, sin contemplaciones de ningún género, á nada ni con nadie, todo cuanto le aconseje la fuerza de la razón, el mantenimiento de su decoro, y la defensa de uno de sus más sagrados y legítimos derechos.

CÁNDIDO PIÑAN.

Valladolid y Marzo 1893.

ECOS DEL PAIS

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy Sr. mío y amigo: espero de su amabilidad me haga el favor de dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, á el siguiente escrito.

Siendo muchas las veces que por distintas causas ocurren accidentes en las afueras de la población, que por necesidad reclaman

levantada sobre el cuello, y el sombrero echado hácia atrás.

Le desconoci. Hacía muchos años que no nos veíamos y aquel no era el Ricardo pío y metido en eso que cuando fuimos compañeros de armas y fatigas parecía por lo formal pasando, por el Espalón de la prehistórica ciudad del Cid un abigarrado general.

Recuerdo perfectamente que nuestra despedida fue en la estación de Venta de Baños; presentamos horas antes por el anden de la de Burgos abrazados como dos camaradas que se sepa á pará quizo no volverse á ver más y al mismo tiempo que imitando á la locomotora salían de nuestra boca densos espirales de humo, forjados en nuestra imaginación un porvenir de color de rosa, pasando repetidas veces la vista por nuestra localidad que nos iba iluminada de treinta y dos meses que juntos habíamos compartido penas y alegrías y tragado más ó menos dosis de bife.

Aquel debía de ser el último día que por entonces y unidos podíamos charlar de bife; él debía de tomarse el tren ascendente para Paencia en llegando á Venta de Baños y yo el descendente para Salamanca donde mi familia me esperaba con verdadera ansiedad.

Al amigo Ricardo que conocía intimamente mi vida, me aconsejaba me casara lo más pronto posible, pues él pensaba hacer lo mismo, y yo tan solo me atrevía á sugerirle una buena posición pues iba de dependiente mayor á una casa, farfarrera de la referida capital; así por fin la campana que indicaba la salida de los trenes y una cada voz repetía sin cesar como el loro que de memoria se aprende una canción «Señores viajeros de las líneas de Madrid, Medina del Campo y Venta de Baños, el tren...» Ocupamos el sitio que en el vehículo nos separaba el Erario, pues aun éramos militares, y nos llevábamos sobre nosotros el uniforme que tantos sin sabores nos había costado, y hablando de nuestros proyectos hasta la seguridad viajamos hasta llegar al punto donde se separaron debíamos, y estrechando nuestras manos en las que nos expresamos toda la efusión de nuestra amistad, emprendimos la ruta que conducirnos debía á realizar nuestras aspiraciones.

pronto auxilio, y como en la generalidad de ellas es indispensable la intervención de los médicos del Municipio, sería muy conveniente se ordenase por el Sr. Alcalde á los empleados de consumos, como dependientes de su autoridad en los felatos, que supuesto que su obligación es enterarse de cuantas personas pasan por dichos puntos, de noche ó de día, una vez informados y que les conste que lo hacen con dirección á la Casa de Socorro, avisen por teléfono á los encargados de dicho benéfico asilo, adonde también hay teléfono, para que lo pongan en conocimiento de los médicos de servicio, y éstos señores estarán inmediatamente á la espera del paciente para prestarle cuantos auxilios necesite, resultando mejorado el servicio por el aviso anticipado.

Si la idea le parece ventajosa á la autoridad, desearía que se realizase.

Suyo afmo. y S. S.

MARIANO IZQUIERDO RODRIGUEZ.

Burgos 10 de Marzo 1893.

IMPRESIONES.

—¿Cuánto te ha valido el voto, Romualdo?—preguntaba ayer un vecino de Villalón (sur mer) á otra «capacidad» del extrarradio.



—Nada.  
—¿Cómo nada?  
—Lo dicho.  
—Pero, hombre, si yo mismo vi que aquel señor de la nariz carcomida y de las antiparras verdes te daba una moneda frente al Palacio de Justicia....  
—Eso es verdad.  
—Y te atreves todavía á decir que no te ha valido nada?  
—Ya lo creo.... ¡Como que la moneda era medio duro.... falso.  
—¡Ja! ¡ja! Tiene gracia.  
—Ya lo creo que la tiene, porque si el dinero era falso, en cambio yo no voté tampoco por el que le ofrecí, sino por su contrario....

Estos ó parecidos, son los diálogos que se escuchan á raíz de las elecciones en la Península é Islas adyacentes, y las escenas que con este motivo se «desarrollan» suelen ser donosas en extremo.

Esposa amante y cariñosa ha habido por esos mundos de Dios que no ha dejado estos días el rosario de la mano, rogando á Santa Rita, abogada de los imposibles, para que su querido esposo y señor, consiguiera el acta codiciada, que habrá de autorizarle á él para figurar en la primera línea de nuestros políticos monosilabos, y á ella para hacer rabiar á su íntima amiga doña Dolorcita, que ha sido senadora tres ó cuatro veces por Cienfuegos y Vitigudino, y se dá un pisto por esta causa de mil diablos.

En cambio el buen Tembleque se deses-



peraba por que su idolo no conseguía los votos necesarios para el triunfo, ya que se le había ofrecido con todo género de seguridades, si el candidato era elegido, un destino «en puertas» con que poder atender al cuidado, sostenimiento y manutención de la mujer, nueve vástagos de la suetra (aunque este es vástago de otra rama) con que la pródiga naturaleza le ha obsequiado y favorecido.

que le permitira contribuir á hacernos dichos en las sabias, prudentes y económicas deliberaciones de las Cortes.

A este no sabemos lo que le habrá ofrecido, pero con toda seguridad no se quedará sin alguna «peatonía» ó comisión de apremio, para tal cual pueblo que obsequie á los plantones ó citotes, con lo que solía ofrecer un famoso Ayuntamiento de la Ribera á los citados ministros....

—Ahí está el comisionado, señor alcalde,—decía el alguacil.

—Que pase á la sesión,—contestaba la cabeza visible del Municipio. Y añadía, una vez en su presencia.

—¿Qué les parece á ustedes, señores concejales, que le demos al delegado del señor Gobernador?

—Pues darle.... lo de costumbre,—respondía el Fiel de fechorías, en nombre de todos.

Y lo «de costumbre» era una paliza monumental que le dejaba al pobre comisionado más seales en el cuerpo que ganas de volver con comisión alguna.

Marzo 10 de 1893.

Instrucción pública.

—Se han suspendido temporalmente las clases en la escuela pública y mixta del pueblo de Rós, por haberse desarrollado la epidemia de anginas déntéricas.

—Por fallecimiento de la maestra que la desempeñaba, ha quedado vacante la escuela de Castrillo de la Vega, habiendo sido nombrada con el carácter de interina, la maestra superior Doña Luisa Gonzalez, para la referida escuela.

—Han tomado posesión con carácter de interinos los siguientes maestros: para la escuela de Castrejas, D. Saturnino García; para la de Guma, Doña Brígida Escolar; y para la de Torrepedierne, Doña Elieudora Saldaña.

—Por el Rectorado de esta Universidad y á propuesta de la Junta de Instrucción pública de Burgos, han sido nombradas maestras.

Por concurso único.—Para las escuelas mixtas de Cascajares de Bureba, Doña Felisa Martinez Sancho. Rabanera del Pinar, Doña Facunda Veros y Sanz. Bahabon de Esgueva, Doña Eugenia Monedero Martin. Las Quintanillas, Doña Josefá Blanco Arenas. Santovenia, Doña Gregoria Pueyo Ortega. Corralejo de Valdelucio, Doña Felisa Escudero Domingo. Quintanilla del Coco, Doña Andrea Martin Alonso. Olmos de la Picaza, Doña Encarnación Martinez Bañuelos. Molubar de la Emparedada, Doña Irene Martinez Ontoria. Las Rebolledas, Doña Cándida Maria Arce. Fresnoña, Doña Maria del Camino Ortiz. Reinoso, Doña Andrea Iturbe y Toña, Castresana, Doña Juliana Marcos Holguera. Perex, Doña Máxima Medrano y Muro. Alarcia, Doña Eleuteria Ruiz Lozano. San Marti de las Ollas, Doña Inés Hernandez Mayor.

—Navagos, Doña Plácida Ordax Monje. Garoña, Doña Encarnación Mendieta Cortazar. Bañuelos del Radrón, Doña Feliciano Luis. Arroyo de Muñó, Doña Ignacia Badiola

IV

Después de recorrer tortuosas calles llegamos á la de... número... donde en el primer piso vivía mi amigo.

—¿Es verdad?... ¡papapapa! Entramos en el interior de la casa y no bien llegamos á un ángulo... me ofreció una silla que acepté con gusto, y volvíen lo á echar mano de mi cartera le invité de nuevo á que firmara pero no solamente quisiera rehusar el firmar sino que sin darme tiempo á encenderlo gritó con la fuerza de sus pulmones

—¡Elenaaaaa!

Entró una niña con diez años que me paró con la mirada, era rubia y su semblante nacarado, unido á que los brazos los tenía completamente tendidos me presentó en conjunto una soñambula ó cual si se hallase bajo un sueño hipnótico, pues tenía los ojos cerrados y al andar arrastraba los pies como si temiera tropezar con los objetos milés que abundaban en derredor suyo, en fin parecía como que efecto de una sugestión, se había paralizado en ella el sistema nervioso, no obrando más que un cuerpo inerte sin vida real.

—¿Preguntar á su padre si estaba enfermo y con una prisa y frialdad que me heló la sangre me dijo

—¿Es cigarril?  
—¿Cigarril?  
—¿Cigarril, y por mi causa; oye, mi buen amigo, y comprenderás por que aborrezco el vicio del tabaco que tu llamás distracción; tenía la costumbre de salir á la puerta á esperar una por el momento que me veía á larga distancia por el balcón; hace dos años, un día, siguiendo su costumbre, estáo á recibirme aturdiéndome como siempre con sus gritos, venia yo fumando un tabaco y sin darme cuenta de ello la tumbé en mis brazos y ella para darme pruebas de su cariño me iba á besar cuando encontré en los labios mi cigarrillo, se abrasó los ojos... llamé á uno de los mejores oculistas y á los pocos días me dijo que su presen-

Martinez. Mazuelo de Muñó, Doña Josefá Ruiz Capillas. Orbañanos, Doña Vicenta Garcia Villalain. Turzo, Doña Alejandra Aguirre Iturriaga. Turrientos, Doña Adelaida Blanco Criado. Castromorca, Doña Pudenciana Gonzalez Castro. Cabrerredondo, Doña Maria Petra Alcajaya. Jaramillo Quemado, Doña Maria Mercedes Ariaga Goizueta. Torrecilla del Monte Doña Lana Pachón Rodriguez. Suesinos, Doña Severina Plaza Gonzalez. Quedo, Doña Dominica de la Horra Esteban. Arroya, Doña Maria Petra Gonzalez. Villamel de la Sierra, Doña Tomasa Lopez Maestre. Hinesrosa, Doña Gabriela Aguado Lozano. Fresnoña, Doña Adelaida Barrio Pulgar. La Aceña de Lara, Doña Juliana Villa Sanz. La Revilla, Doña Elvira Marcos Saiz. San Adrian de Juarros, Doña Manuela Herrero Urgoiz. Villarán, Doña Jerónima Hernando Alonso. Cocolina, Doña Angela de Rio Santos. Marcillo, Doña Feliciano Diez Martinez. Aldea del Pinar, Doña Rafaela Gomez Pinto. San Mamés de Abar, Doña Julita Fernandez Hidalgo. Barriosuso, Doña Inés Domingo Alegre. Urbel del Castillo, Doña Cristina Martin Pastor. Vilela, Doña Maria de Arauguren Cizaguirre.

En el Olimpo.

EL LUNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, la corporación quedó enterada de la comunicación que D. Marceliano Santamaría dirige desde Roma dando gracias al Ayuntamiento por el honroso encargo que le ha confiado de pintar el techo de la Sala de Quintas.

—Pasaron á informe de las comisiones respectivas varias cuentas de gastos hechos en servicios municipales.

A la de Hacienda la comunicación del Excmo. Sr. Capitan General, trasmitiendo la R. O. expedida por el Ministerio de la Guerra en la que se manifiesta que aprobado el proyecto de reforma y reparación del Cuartel de San Pablo, su presupuesto importante 117.300 pesetas se dispone sea cargo al material de ingenieros y que se proponga al Ayuntamiento de la Ciudad el que anticipe los fondos precisos en la forma que lo hizo para los cuarteles y Hospital Militar.

A la de Instrucción pública la instancia del maestro de Villatoro solicitando se digne acordar que las 125 pesetas que figuran en presupuesto para alquiler de habitación continúen acreditadas en lo sucesivo por concepto de gratificación ó aumento de sueldo.

A la de Obras la instancia de D. Pablo Manero contratista de las obras municipales, solicitando que habiendo transcurrido con exceso el plazo de garantía, se proceda á la recepción definitiva de las ejecutadas en el Refugio de San Juan y escuela del barrio de San Pedro.

Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes importante 190.200 pesetas.

Se aprobó el acta de remate adjudicado á favor de D. Mariano del Val.

Igualmente fué aprobado el informe de la comisión de Letrados recaído con motivo de la providencia del Tribunal Contencioso-administrativo, publicada en el Boletín Oficial de la provincia, y que se refiera á un recurso entablado por el apoderado de D. Benito Ibañez, licitador que fué á la subasta del arbitrio municipal «Sitios de Venta.»

Se concedió un mes de haber á D. Celestina Santos, viuda del vigilante del resguardo José Martinez, con lo cual se levantó la sesión.

Interesa á todos leer el anuncio que vá inserto en la cuarta plana que dice:

AL PÚBLICO.

Campanadas.

Ya han pasado las luchas inherentes á la elección de diputados.

Comenzaremos ahora con las de los senadores.

Y esperamos, para descansar, las de los concejales.

Que son tres elecciones distintas y una sola fatiga continuada y verdadera.

Como todos los años hemos recibido la Memoria y cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, correspondientes al año de 1892, á licionadas con algunas noticias sobre las demás sociedades de España que tienen parecido objeto.

Por ellas hemos visto con gusto su próspera situación y el resultado general suma-

cia era innecesaria pues mi niña quedarla ciega ¡ah! ciega, porca! mi Elena y so o por mi causa!...

No puo continuar, dos grandes lágrimas rodaron por sus mejillas, y en lo á pará á las manos de Elena, que con extremo cariño masaba la cara de su padre, causa de su desgracia aunque inconscientemente.

No sé lo que yo sentí en aquel momento, pero extraño el cigarrillo que tenía entre mis manos y creo que á tener toda la tabacalera á mi disposición, á habiéndome puesto fuego y de placar más hubiera servido el aventar sus cenizas.

—Despedirse de ellos lo mejor que pude, y embargado de dolor, y tropezando, como á Ricardo mi desgraciado amigo! le sucedió, llegué á mi casa donde lo primero que hice fué arrojar la petaca á la chimenea haciendo firmes propósitos de no volver á fumar.

De esto sin duda tú se dijo que el tabaco fue la causa de la desgracia de mi pobre amigo, hoy la voz y en atención á que mientras está conmigo no fimo por no agravar sus penas, pero en el momento que me voy libre de su compañía fumo mas que una curacha.

CARLEODOPOL.

Burgos y Marzo de 1893



GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO

INSTITUTO AUDET

CENTRAL, MADRID, CALLE CASTELAR, 29 y 31, HOTELES, (Madrid Moderno), Despacho, Saucó, 13.

CONSULTA DE DOCE A DOS - Los forasteros por carta.

Pildoras Antisépticas DEL DOCTOR AUDET. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la opresión y la fatiga y despiertan las ganas de comer...

Cura de la impotencia. Los Remedios siguientes han obtenido medalla y diploma de Honor en la Exposición de Londres. Curan positivamente y sin peligro la impotencia...

Pastillas antisepticas del Dr. Audet útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta...

Depurativo Morgton. Cura los malos humores de la sangre. Este depurativo comienza a producir sus efectos a las 24 horas de su empleo...

HERPES. Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético GLOWER. Herpes es una enfermedad muy común en España...

PLATERIA CHRISTOFLE. GUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad...

Las PILDORAS DEHAUT. Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT. No titubeen en tomarse cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio...

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA SOLUCION PAUTAUBERGE. AL CLORURO-FOSFATO DE CAL CHEROTADO se le consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECOHO...

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Para todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escorbuto, Eczema, Sordosis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismos...

VINO Y JARABE de DUSART. Con Lacto-Fosfato de Cal. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos...

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Ma de Garganta, Romadizo y Tisis. Este remedio puede compararse al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer...

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C. DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias...

25 AÑOS DE ÉXITO. ENRIQUE NESTLE VEVEY SUIZA. HARINA LACTEA NESTLE. ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD. SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

SANTA MARIA. Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina...

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROPULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRÓNICAS...

CARNE, HIERRO, QUINA. VINO FERRUGINOSO AROUD. El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE...

TOS. PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Ya sea catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas PASTILLAS, facilitando en todos los casos la expectoración.

AL PUBLICO. D. F. del Barrio, que por razón de los asuntos especiales á que desde hace tantos años viene dedicado, y conocedor de lo muy necesario que era crear un Centro de Negocios...

AGENCIA ALMODOBAR, MADRID. Puerta del Sol, 9, Ent.º izquierda.

LA JOVEN PIADOSA. Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, etc. Traducidas por D. I. de L. M. pbro. Huelgas de Urgos. Véndese en las librerías la Pol, Lafuente y Hece, á 2 pesetas rústica, 2'50 cartones y 3 pastas.

LA CURACION DE LA TISIS I RESURRECCION! ¿Habrá quien dude todavía? Hace ya algunos años que las Pildoras Antisépticas del Dr. Audet vienen dando resultados admirables para curar siempre todos los catarros crónicos del pecho...

PAPEL WLINS. Soberrano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.

MEDICACION ANALGÉSICA. Solucion y Comprimidos EXALGINA DE BLANCARD. JAQUECAS COREA REUMATISMOS DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Recomendadas contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestión débil, Eructos y Cólicos; regulan los movimientos del Estómago y el Intestino.

INYECCION de GRIMAULT Y C. al Mático. PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal...

NIERRO QUEVENNE. Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARÍS.